

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros

USD : Dólar estadounidense
MUSD : Miles de dólares estadounidenses
UF : Unidad de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Santiago, Chile
19 de marzo de 2024

Manuel Leyton Donoso – Socio
Rut: 10.280.198-9

ÍNDICE

	Página
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	4
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO).....	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	8
Nota 1 - Información General.....	8
Nota 2 - Bases de preparación.....	9
2.1 Declaración de cumplimiento.....	9
2.2 Base de medición.....	9
2.3 Período cubierto.....	9
2.4 Transacciones en moneda extranjera.....	9
2.5 Moneda funcional y de presentación.....	10
2.6 Juicios y estimaciones contables críticas.....	10
2.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	11
2.8 Cambios contables.....	11
2.9 Nuevos pronunciamientos contables.....	12
Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables utilizadas.....	15
3.1 Activos y pasivos financieros.....	14
3.2 Compensación.....	14
3.3 Valorización a costo amortizado.....	15
3.4 Medición de valor razonable.....	15
3.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados.....	15
3.6 Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	16
3.7 Ingreso y gastos por intereses y reajustes.....	16
3.8 Ingresos por dividendos.....	16
3.9 Distribución de dividendos.....	17
3.10 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.....	17
3.11 Otros activos y pasivos.....	17
3.12 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	18
3.13 Aportes (capital pagado).....	18
3.14 Derecho a retiro.....	19
3.15 Provisiones y pasivos contingentes.....	19
Nota 4 - Política de inversión del Fondo.....	20
Nota 5 - Administración de riesgos.....	24
5.1 Gestión de riesgo y control interno.....	24
5.2 Riesgo de mercado.....	24
5.3 Riesgo de crédito.....	25
5.4 Riesgo de liquidez.....	25
5.5 Gestión de riesgo de capital.....	26
5.6 Riesgo operacional.....	26
5.7 Estimación del valor razonable.....	27
Nota 6 - Activos financieros a costo amortizado.....	27
Nota 7 - Activos financieros bajo método de la participación.....	27
Nota 8 - Efectivo y efectivo equivalente.....	28
Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.....	28
Nota 10 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	28
Nota 11 - Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar.....	30
Nota 12 - Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.....	30
Nota 13 - Aportes.....	30
Nota 14 - Valor económico de la cuota.....	31
Nota 15 - Excesos de inversión.....	31
Nota 16 - Gravámenes y prohibiciones.....	31
Nota 17 - Reparto de beneficios a los Aportantes.....	32

ÍNDICE (Continuación)

Nota 18 - Beneficios tributarios	32
Nota 19 - Partes relacionadas	33
Nota 20 – Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo	34
Nota 21 – Ingresos de actividades ordinarias	35
Nota 22 – Otros gastos de operación	35
Nota 23 – Información estadística	35
Nota 24 – Propiedad de inversión	36
Nota 25 – Inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión	36
Nota 27 – Custodia de valores	36
Nota 28 – Rentabilidad del Fondo	36
Nota 29 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	37
Nota 30 – Sanciones	37
Nota 31 - Hechos posteriores	37
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	38
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	38
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	39
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	40

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares– MUSD)

	Nota	31/12/2023 MUSD	31/12/2022 MUSD
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	852	813
Activos corrientes totales		852	813
Activos no corrientes			
Inversiones a valor razonable con efecto en resultados	10	52.751	52.751
Total activos no corrientes		52.751	52.751
Total activos		53.603	53.564
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	11	832	816
Comisión de administración por pagar	19	20	20
Total pasivos corrientes		852	836
Total pasivos		852	836
Patrimonio			
Aportes	13	52.751	52.728
Resultados acumulados		-	-
Otras reservas		-	-
Utilidad/(pérdida) del ejercicio		3.122	2.965
Dividendos definitivos		(3.122)	(2.965)
Total patrimonio neto		52.751	52.728
Total patrimonio y pasivos		53.603	53.564

Las Notas adjuntas N°1 a la N°31 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares- MUSD)

	Nota	Acumulado	
		01/01/2023 31/12/2023 MUSD	01/01/2022 31/12/2022 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación			
Ingresos de actividades ordinarias	21	3.209	3.056
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	1
Total ingresos / (pérdidas) netos de la operación		3.209	3.057
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	19	(79)	(76)
Otros gastos de operación	22	(8)	(16)
Total gastos de operación		(87)	(92)
Utilidad/(pérdida) de la operación		3.122	2.965
Utilidad/(pérdida) del ejercicio		3.122	2.965
Estado de otros resultados integrales			
Otros resultados integrales		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		-	-
Total resultado integral		3.122	2.965

Las Notas adjuntas N°1 a la N° 31 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares- MUSD)

Al 31 de diciembre de 2023

	Aportes	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Total patrimonio
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 01/01/2023	52.728	-	-	52.728
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	52.728	-	-	52.728
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)			3.122	3.122
Otro resultado integral		-		-
Resultado integral		-	3.122	3.122
Emisión de patrimonio	938		-	938
Repartos de patrimonio	(915)		-	(915)
Dividendos			(3.122)	(3.122)
Total de cambios en patrimonio	23	-	-	23
Saldo final 31/12/2023	52.751	-	-	52.751

Al 31 de diciembre de 2022

	Aportes	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Total patrimonio
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 01/01/2022	43.124	-	-	43.124
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	43.124	-	-	43.124
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)			2.965	2.965
Otro resultado integral		-		-
Resultado integral		-	2.965	2.965
Emisión de patrimonio	10.050		-	10.050
Repartos de patrimonio	(446)		-	(446)
Dividendos	-		(2.965)	(2.965)
Total de cambios en patrimonio	9.604	-	-	9.604
Saldo final 31/12/2022	52.728	-	-	52.728

Las Notas adjuntas N°1 a la N° 31 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares– MUSD)

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
Nota	<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</u>		
Dividendos percibidos	3.209	3.587
Pago de cuentas comerciales	(45)	(18)
Otros gastos de operación pagados	(42)	(79)
Otros ingresos de operación percibidos	-	10
Flujos de efectivo originados por (utilizados en) actividades de operación	<u>3.122</u>	<u>3.500</u>
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</u>		
Compra de activos financieros medidos a valor razonable con efecto en resultados	-	(9.627)
Flujos de efectivo originados por (utilizados en) actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(9.627)</u>
<u>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</u>		
Aportes suscritos y pagados	938	10.050
Repartos de patrimonio	(900)	(420)
Flujos procedentes (pagos) de reparto de dividendos	(3.121)	(2.700)
Flujo neto originado por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>(3.083)</u>	<u>6.930</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	39	803
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	813	10
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	8 <u>852</u>	<u>813</u>

Las Notas adjuntas N°1 a la N° 31 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información General

El Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura - Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir directa o indirectamente a través de sociedades o Fondos de inversión, públicos y privados, en instrumentos privados de deuda emitidos por empresas chilenas.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los Aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”, e individualmente considerados, el “Aportante” o el “Partícipe”) el rescate de sus cuotas, sin perjuicio del rescate parcial de cuotas pagadero de acuerdo con los términos del numeral 1.4 del N°1 del título VII del Reglamento Interno.

El Fondo tiene una duración de 6 años, los cuales constan desde el día hábil siguiente al depósito inicial del Reglamento Interno en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día hábil de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El Fondo inició operaciones con fecha 17 de febrero del 2021.

Con fecha 17 de febrero de 2021, se depositó el Reglamento Interno de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Única de Fondos No. 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y en la normativa dictada por la CMF.

Con fecha 18 de enero de 2022 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado se aprobó modificar su Reglamento Interno en todas sus partes propuestas por la unanimidad de sus Aportantes. En consecuencia, con fecha 08 de febrero de 2022, la Administradora efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Venturance S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora” o “Sociedad Administradora”). La Sociedad Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°05 de fecha 7 de enero de 2015 y es filial de las Sociedades Venturance S.A e Inversiones Las Overas Limitada.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFILNFEP-E, CFILNFES-E.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 19 de marzo de 2024.

Nota 2 - Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2 Base de medición.

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de, las inversiones valorizadas por el método del valor razonable con efecto en resultados, según se detalla en la nota 3.4.

2.3 Período cubierto.

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado comprenden los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Resultados Integrales, por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Flujo de Efectivo, por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.4 Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (USD), utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos en unidades de fomento y pesos chilenos son convertidos al dólar estadounidense a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2023	31/12/2022
	USD	USD
Dólar estadounidense	877,12	855,86

Nota 2 - Bases de preparación (continuación).

2.5 Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Por lo anterior, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo a partir de enero de 2022.

Conforme a la modificación del Reglamento Interno del Fondo efectuada el 18 de enero de 2022, la moneda funcional de todas las actividades del Fondo a partir del 1 de enero de 2022, se comienzan a registrar en moneda dólar, convirtiendo los saldos de activos y pasivos determinados al cierre del ejercicio anterior al tipo de cambio observado a esta última fecha.

Los hechos y circunstancias que produjeron cambios en las transacciones, sucesos y condiciones en la definición de la moneda funcional del Fondo, fueron principalmente que, de acuerdo con este nuevo Reglamento Interno, el Fondo debe captar sus capitales, distribuir dividendos, percibir ingresos, pagar comisión de administración y otros gastos, en moneda dólar, lo cual anteriormente se efectuaba en pesos chilenos. Por lo anterior, la Administración consideró que, a partir del año 2022, el dólar estadounidense es la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

De acuerdo con lo señalado en el párrafo 35 de la NIC 21, los procedimientos de conversión a la nueva moneda se aplicaron en forma prospectiva desde la fecha del cambio.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólar estadounidense de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4 del título VII del Reglamento Interno. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólar estadounidense.

2.6 Juicios y estimaciones contables críticas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo. La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros y sus notas relacionadas.

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

a) Valorización a valor razonable:

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados.

Nota 2 - Bases de preparación (continuación).

2.6 Juicios y estimaciones contables críticas (continuación).

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

b) Estimaciones:

La Administradora hace estimaciones para provisionar los gastos en los que incurrirá cada uno de los Fondos. Estas provisiones se devengan mensualmente para cubrir los gastos de un Fondo ocurridos durante un año, sin embargo, estas provisiones se ajustan todos los meses para ir adaptándose a los gastos variables.

Se aplican dos procedimientos para calcular este devengo. Para los gastos fijos se aplica el tarifario conocido por contratos con los proveedores. Para gastos variables como asesorías legales, se provisiona el monto estimado del servicio en el mes en que se incurre, y una vez recibido el monto exacto por parte de la contraparte, se reversa la provisión determinada.

2.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En los estados de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la Administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación del Fondo.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Fondo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, éstos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8 Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 no se han realizado cambios en las políticas contables.

2.9 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

<p><u>NIIF 17, Contratos de Seguros</u></p>	<p>Mayo de 2017</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada para entidades que utilizaran la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualiza periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>		
<p><u>Revelación de Políticas Contables</u></p>	<p>Febrero 2021</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada</p>
<p>Modifica NIC 1 y Práctica de IFRS declaración 2</p> <p>Las modificaciones tienen por objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.</p>		
<p><u>Modificación a NIC 12</u></p>	<p>Mayo 2021</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada</p>
<p>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.</p>		

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros.

2.9 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</u>—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</u> sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.</p>	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</u> sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.</p>	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad.</u></p> <p><u>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</u></p> <p>Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los <i>stakeholders</i> podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.</p>	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

Se estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá efectos significativos en la fecha de su aplicación, si corresponde.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables utilizadas

3.1 Activos y pasivos financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valoración: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, y
- A valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

3.2 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

3.3 Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.3.1 Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

3.4 Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

3.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

3.6 Inversiones valorizadas por el método de la participación.

El Fondo contabiliza sus inversiones en cuotas de fondos sobre las cuales posee influencia significativa a través del método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos a nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad de éstas. También se eliminan pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

El Fondo no posee activos financieros medidos por el método de la participación.

3.7 Ingreso y gastos por intereses y reajustes.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés pactada con la contraparte (acreedor o deudor). La Administración se asegura que la tasa de interés fijada se ajuste a condiciones normales de mercado, y dentro de los límites legales sobre tasas de interés para los distintos tipos de transacciones existentes. Para calcular la tasa de interés, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero. El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Al término de los ejercicios que se informan, el Fondo no ha incurrido en transacciones que determinen un tipo de interés.

3.8 Ingresos por dividendos.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago. Estos provienen de las inversiones que el Fondo realiza en función de lo establecido en su política de inversiones del Reglamento Interno, conforme a lo descrito en la nota 4.4. A la fecha de presentación de estos Estados Financieros, el Fondo ha obtenido ingresos por dividendos de sus inversiones valorizadas al valor razonable, descritos en la nota 10 b.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

3.9 Distribución de dividendos.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo, un 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Para estos efectos, se consideran por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 150 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Los Beneficios Netos Percibidos que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes del plazo antes indicado, se reajustarán y devengarán intereses conforme a la Ley.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso podrán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará directamente a los partícipes y a través de su página web el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con anterioridad a la fecha de pago.

3.10 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.11 Otros activos y pasivos.

Otros activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas y documentos por cobrar por operaciones” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, auditorías externas, servicios legales, servicios contables, entre otros.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

3.12 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluyen en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según NIC 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

3.13 Aportes (capital pagado).

Los aportes al Fondo deben ser pagados en dólares, y quedan expresados en cuotas de participación del Fondo en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, "dólares"), de conformidad con lo establecido en el Título VII del Reglamento Interno. Las Cuotas del Fondo se dividen en dos series, denominadas Subordinada y Preferente, las que tienen las características establecidas en el Reglamento Interno, especialmente en el Título VI del mismo, descritas a continuación.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el último valor cuota disponible a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación. Estos Aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por Ley.

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes
Subordinada	Inversión mínima de USD 1.000 (mil dólares). La inversión mínima se considerará ya sea individualmente, o en conjunto con sus personas relacionadas.	1 dólar	Dólares
Preferente	Inversión mínima de USD 1.000 (mil dólares). La inversión mínima se considerará ya sea individualmente, o en conjunto con sus personas relacionadas.	1 dólar	Dólares

Serie Subordinada

Los Aportantes de la Serie Subordinada tienen derecho a recibir un retorno, a título de dividendo provisorio, equivalente a los Beneficios Netos Percibidos que haya obtenido el Fondo en exceso del retorno preferente distribuido a los Aportantes de la Serie Preferente en conformidad al numeral siguiente.

Serie Preferente

Los Aportantes de la Serie Preferente únicamente tienen derecho a recibir un retorno preferente máximo esperado, en la medida que el Fondo tenga utilidades disponibles, recursos en caja, y cuando las inversiones y retornos del Fondo así lo permitan, equivalente a un USD+8,25%, en base anual de 360 días, calculado sobre los días efectivamente transcurridos, respecto del capital suscrito y pagado de las Cuotas Serie Preferente.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación)

3.14 Derecho a retiro

Los Aportantes de la Serie Preferente disidentes de las materias a que se refieren los literales b), d), e) y f) del artículo 74° de la Ley, aprobadas por las Asambleas de Aportantes podrán ejercer su derecho a retiro.

Este derecho a retiro de los Aportantes de las Cuotas Serie Preferente se podrá efectuar en conformidad a lo dispuesto en las normas de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a su Reglamento, Decreto Supremo de Hacienda N° 702, en todo lo que no se oponga a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a los Fondos de Inversión y salvo también a lo que respecta a las materias descritas en el número 1.5 del título VIII Normas de Gobierno Corporativo.

3.15 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar en el futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de 08 de febrero de 2022 cumpliendo con las exigencias de la Ley Única de Fondos N°20.712.

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura – Santiago, en el sitio web <https://venturanc.cl/agf/> y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

4.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invierte o invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- i. Cuotas de fondos de inversión, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo;
- ii. Cuotas de fondos de inversión privados, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo;
- iii. Acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda siempre que la sociedad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la CMF.

4.2 Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- iv. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- v. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras.
- vi. Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

4.3 El Fondo puede invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos indicados en los literales /vi/ y /vii/ del número 4.2 anterior, sin que exista un límite de inversión y de diversificación específico que deban cumplir éstos, salvo las condiciones indicadas en los citados literales.

4.4 Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en dólares y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación).

4.5 El Fondo puede invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

4.6 El Fondo puede invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos nacionales, que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

4.7 El Fondo puede invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62° de la Ley, la medida que dicha inversión haya sido aprobada por el Comité de Inversiones.

4.8 El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierte el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Desempeño de las inversiones que mantengan los vehículos en que invierta el Fondo.
- b) Variaciones y riesgos de los mercados de deuda privada y pública nacional.
- c) Riesgo político, regulatorio, jurídico y económico de Chile.
- d) Riesgo de liquidez de los vehículos en que invierta el Fondo.
- e) Riesgos de gestión asociados a la inexistencia de facultad de decisión del Fondo respecto de las inversiones que realicen los vehículos en que invierta el Fondo.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo de las inversiones es alto.

4.9 Límite General:

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los instrumentos indicados en los números /i/ al /iii/, ambos inclusive, del numeral 4.1 precedente. La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /vii/, ambos inclusive, del numeral 4.2 precedente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

4.10 Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

- i. Cuotas de fondos de inversión, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Cuotas de fondos de inversión privados, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iii. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5% del activo del Fondo.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación).

- v. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- vi. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- vii. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjera o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- viii. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- ix. Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- x. Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market): Hasta un 5% del activo del Fondo

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este punto, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo.

4.11 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluidos los emisores indicados en los literales /iv/ al /x/ del número 4.10 precedente: Hasta un 100% del activo total del Fondo; e
- ii. Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en los literales /iv/ al /x/ del número 4.10 precedente: Hasta un 5% del activo total del Fondo.

4.12 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

4.13 Límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Excepción general : Los límites indicados en el número CUATRO en el Título DOS del Reglamento Interno, no se aplicarán (i) por un período de tres meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; (ii) por un período de tres meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos, pago de abonos o cualquier tipo de repartos, que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; y (iii) durante su liquidación.

4.14 Clasificación de riesgo: El Fondo no contempla una clasificación de riesgo en particular para los instrumentos en los que invierte, distintos a los indicados en el numeral 4.2 anterior.

4.15 Excesos de Inversión: Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos en el Reglamento Interno, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En caso de que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indique la CMF mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha en que se produzca dicho exceso. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible, debiendo en todo caso obtenerse las autorizaciones del Comité de Inversiones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Nota 5 - Administración de riesgos.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

5.1 Gestión de riesgo y control interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, Venturance S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

5.2 Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los Aportantes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de precios, cambiario y tipo de interés.

I. Riesgo precio

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera. De acuerdo con la política de inversión del Fondo tendrá como objetivo principal invertir directa o indirectamente, a través de sociedades o fondos de inversión, públicos y privados, en instrumentos privados de deuda emitidos por empresas chilenas.

Nota 5 - Administración de riesgos (continuación)

II. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

El Fondo tiene baja exposición a este riesgo, dado que, al 31 de diciembre de 2023 mantiene bajos niveles de pasivos en CLP que debe revalorizar al Tipo de Cambio Observado del día en que se incurre el gasto.

III. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante. El Fondo no tiene exposición a las variaciones de tasas de interés debido a que, al 31 de diciembre de 2023, no tiene inversiones que generen riesgo por tipo de interés.

5.3 Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no cumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo. El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto, no está expuesto a riesgo crediticio directamente.

5.4 Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los Aportantes.

El Fondo mantiene como política a lo menos, que un 0,0001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral 2.2 del Título II, número Dos del Reglamento Interno.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Resumen del Fondo:

TIPO	TOTAL	TOTAL
	MUSD	MUSD
	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo equivalente	852	813
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	52.751	52.751
Total activos	53.603	53.564
Pasivos	852	836
Patrimonio	52.751	52.728
Total pasivos y patrimonio	53.603	53.564

Nota 5 - Administración de riesgos (continuación)

Los activos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	31/12/2023		31/12/2022	
	Monto (MUSD)	(%)	Monto (MUSD)	(%)
Cuotas FIP Lennox I	52.751	98,4101%	52.751	98,4822%
Total	52.751	98,4101%	52.751	98,4822%

El objetivo del Fondo, al administrar su capital es salvaguardar el patrimonio, cumpliendo con rentabilizar para los Aportantes los fondos invertidos y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.5 Gestión de riesgo de capital.

Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado es un Fondo de Inversión no rescatable, que tendrá una duración hasta el 18 de febrero de 2027, renovable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

5.6 Riesgo operacional

Los riesgos operacionales se refieren a la probabilidad de materialización de pérdidas patrimoniales como resultado de: fallas, deficiencias o inadecuaciones de procesos internos, personas, sistemas u otros eventos externos.

El área de Riesgo Operacional ha desarrollado el Manual de Riesgo Operacional y Control Interno para Venturance S.A. Administradora General de Fondos con el objeto de gestionar en forma adecuada y oportuna los principales riesgos del negocio, fomentar una cultura de gestión de riesgo operacional al interior de la institución y establecer los lineamientos necesarios para una adecuada y oportuna gestión de los mismos.

Para la gestión del riesgo operacional, basado en las mejores prácticas y en el cumplimiento de la normativa interna y externa, se ha definido un modelo de gestión que considera las siguientes etapas: Análisis de Contexto, Evaluación de Riesgos Generales, Evaluación del Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos Específicos, Evaluación de controles, Indicadores, Matriz de Riesgo, Tratamiento del Riesgo y Planes de Acción.

5.7 Estimación del valor razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando métodos de valorización.

En cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, la determinación del valor razonable de la inversión está dada de acuerdo a la metodología NIIF 9 para valor razonable, en la cual se aplica valorización al valor cuota de la inversión mantenida por el Fondo.

El cuadro siguiente analiza dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos del Fondo medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUSD	MUSD	MUSD
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	52.751
Total	-	-	52.751

31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUSD	MUSD	MUSD
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	52.751
Total	-	-	52.751

Nota 6 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta activos financieros valorizados a costo amortizado.

Nota 7 - Activos financieros bajo método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo de Inversión no presenta activos financieros bajo el método de la participación.

Nota 8 - Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

		31/12/2023	31/12/2022
	Moneda	MUSD	MUSD
Banco BICE	Pesos	3	3
Banco BICE	US\$	849	810
Total		852	813

Los saldos indicados son de libre disponibilidad, y por lo tanto no tienen restricciones de uso de cualquier tipo.

Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen saldos por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.

Nota 10 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

El detalle de los activos financieros a valor razonable que posee el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

a) Activos

Instrumento	31/12/2023	31/12/2022
	MUSD	MUSD
Títulos de renta variable		
Cuotas de Fondos de inversión (*)	52.751	52.751
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	52.751	52.751

(*) Corresponde a la inversión en el Fondo de Inversión Privado Lennox I.

Nota 10 - Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Total	Total
	31/12/2023	31/12/2022
	MUSD	MUSD
Resultado realizado (*)	3.209	3.056
Resultado no realizado (**)	-	-
Total ganancia (pérdida)	3.209	3.056

(*) Corresponde al siguiente detalle

Detalle de Dividendos percibidos	Total	Total
	MUSD	MUSD
	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
FIP Lennox I	3.209	3.056
Total	3.209	3.056

(**) En los presentes Estados Financieros no se registran resultados por valorización al término de cada ejercicio informado, debido a que el valor cuota de mercado del instrumento es igual a su valor en libros.

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 3.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados.

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de instrumento	Periodo actual			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
Títulos de renta variable				
Cuotas de fondos de inversión	52.751	-	52.751	98,4101%
Total	52.751	-	52.751	98,4101%

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de instrumento	Periodo anterior			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
Títulos de renta variable				
Cuotas de fondos de inversión	52.751	-	52.751	98,4822%
Total	52.751	-	52.751	98,4822%

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo mantiene una inversión en cuotas del Fondo de Inversión Privado Lennox I, equivalente a 52.750.559 cuotas, misma cantidad que se registraba al 31 de diciembre de 2022.

Nota 10 - Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

d) Movimientos de activos financieros a valor razonable por resultados

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Total	Total
	MUSD	MUSD
	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial 01 de enero	52.751	43.124
Compra de cuotas	-	9.627
Rescate de cuotas	-	-
Otros movimientos		
Saldo final	52.751	52.751

Nota 11 - Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
	MUSD	MUSD
Proveedores	1	3
Provisión de gastos	4	1
Dividendos por pagar	787	787
Rescates de cuotas aportantes	40	25
Total	832	816

Nota 12 - Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen saldos de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes.

Nota 13 - Aportes

Las cuotas emitidas vigentes y pagadas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 del Fondo para cada una de las series vigentes, esto es, tanto para las series preferente como subordinadas, se describe a continuación:

Emisión vigente	N° de cuotas emitidas	N° de cuotas Suscritas		Pagadas	
		Serie S	Serie P	Serie S	Serie P
31-dic-23	53.123.662	43.123.662	9.627.818	43.123.662	9.627.818
31-dic-22	53.123.662	43.123.662	9.627.305	43.123.662	9.627.305

Nota 13 - Aportes (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	31/12/2023	31/12/2022
		Suscritas y pagadas	Suscritas y pagadas
Saldo de inicio *	53.123.662	52.728.467	43.123.662
Suscrito y pagado	-	937.680	10.049.697
Suscrito no pagado	-	-	-
Disminuciones	-	(914.667)	(444.892)
Saldo al cierre	53.123.662	52.751.480	52.728.467

* Las cuotas emitidas al 31/12/2021 correspondían a 50.868.170.543 unidades, las que producto de la conversión del Fondo a dólar estadounidense pasan a ser equivalentes a 43.123.662 unidades de cuotas correspondientes a la Serie Subordinada.

En el mismo proceso de conversión del Fondo a dólar estadounidense se emitieron nuevas cuotas por 10.000.000 unidades y se inscribieron como cuotas Serie Preferente, las que comienzan a transar a partir del 1 de enero de 2022 bajo el nemotécnico CFILNFEP-E.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus Aportantes.

Nota 14 - Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Nota 15 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Nota 16 - Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 17 - Reparto de beneficios a los Aportantes.

Al 31 de diciembre de 2023

Fecha de distribución	Tipo de dividendo	Serie Subordinada		Serie Preferente		Total Distribuido
		Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	
01/10/2023	Provisorio	0,013535	583,67	0,021083	202,99	786,65
03/07/2023	Provisorio	0,013430	579,14	0,020854	200,76	779,91
04/04/2023	Provisorio	0,013209	569,62	0,020625	198,56	768,19
03/01/2023*	Provisorio	0,013535	583,67	0,021083	202,99	786,65
Total			2.316,11		805,29	3.121,40

* El monto de dividendo distribuido corresponde al ejercicio 2022 equivalentes a un total de MUSD 786,65 a la fecha de pago.

Adicionalmente se encuentra provisionado un dividendo provisorio a pagar los primeros días de enero de 2024, correspondiente al beneficio neto percibido al 31 de diciembre de 2023, por un total de MUSD 787.

Al 31 de diciembre de 2022

Fecha de distribución	Tipo de dividendo	Serie Subordinada		Serie Preferente		Total Distribuido
		Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	
10/01/2022	Provisorio	0,011912	522,00	-	-	522,00
04/04/2022	Provisorio	0,014202	612,00	-	-	612,00
04/07/2022	Provisorio	0,013360	576,00	0,020854	201,00	777,00
03/10/2022	Provisorio	0,013586	586,00	0,021083	203,00	789,00
Total			2.296,00		404,00	2.700,00

Nota 18 - Beneficios tributarios

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 de la ley 20.712 el reparto de toda cantidad del Fondo a los Aportantes, tales como distribución de utilidades o de disminución del valor cuota no imputada a capital, se considera como un dividendo de acciones de sociedades anónimas afectos a impuesto de primera categoría o global complementario con derecho a deducir el crédito de impuesto de primera categoría que tales utilidades hayan pagado en los casos que aplique.

Nota 19 - Partes relacionadas

A) Remuneración por Administración.

Se considera que las partes están relacionadas entre sí, si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

La Administradora tiene derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes de cada serie de cuota que se detalla a continuación.

Serie	Remuneración fija anual
A	Hasta un 0,15% anual (IVA incluido)
B	Hasta un 0,15% anual (IVA incluido)

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la remuneración a que se refiere el numeral 2.1 del título VII del Reglamento Interno será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle del pasivo por concepto de remuneración de administración por pagar a la Administradora es el siguiente.

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
	MUSD	MUSD
Remuneración neta	17	17
IVA no recuperable	3	3
Total	20	20

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle del gasto por concepto de remuneración de administración es el siguiente:

Concepto	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	MUSD	MUSD
Remuneración neta	(66)	(63)
IVA no recuperable	(13)	(13)
Total	(79)	(76)

Nota 19 – Partes relacionadas (continuación)

B) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen en su conjunto un total de 362.480 cuotas del Fondo que representan un 0,68% del total de cuotas suscritas y pagadas.

Al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor o titular	N° de cuotas a comienzo del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	% de propiedad
Sociedad Administradora	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	348.300	14.180		362.480	0,68%
Terceros no relacionados	52.380.167	923.500	(914.667)	52.089.000	99,32%
Total	52.728.467	937.680	(914.667)	52.751.480	100,00%

Al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022:

Tenedor o titular	N° de cuotas a comienzo del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	% de propiedad
Sociedad Administradora	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	-	348.300	-	348.300	0,66%
Terceros no relacionados	43.123.662	9.701.397	(444.892)	52.380.167	99,34%
Total	43.123.662	10.049.697	(444.892)	52.728.467	100,00%

Nota 20 – Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de la Póliza de garantía constituida es la siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N° de póliza
Póliza de Seguro	Contempora Cía. De Seguros Generales S.A.	Corredores De Seguros Security Limitada	UF 12.852,90	Desde el 01/06/2023 hasta el 01/06/2024	N°111608-00

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de la Póliza de garantía constituida es la siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N° de póliza
Póliza de Seguro	Contempora Cía. De Seguros Generales S.A.	Banco de Chile	UF11.534	Desde el 01/02/2022 hasta el 01/02/2023	N°051319-00

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 21 – Ingresos de actividades ordinarias

Al término de cada ejercicio, el detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	MUSD	MUSD
Dividendos percibidos	3.209	3.056
Total	3.209	3.056

Nota 22 – Otros gastos de operación

Al término de cada ejercicio, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Concepto	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	MUSD	MUSD
Gastos provisionados	-	-
Asesorías legales	(1)	-
Auditorías externas	(3)	(11)
Servicio Bolsa de Comercio de Santiago	-	(3)
Otros gastos bancarios	(3)	(1)
IVA crédito no recuperable	(1)	(1)
Total gastos de operación	(8)	(16)
% sobre el activo del Fondo	0,0149%	0,0299%

Nota 23 – Información estadística

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes de cada uno de los trimestres del ejercicio que se informa, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
	USD			
Marzo	1,0000	1,0000	52.751	64
Junio	1,0000	1,0000	52.742	62
Septiembre	1,0000	1,0000	52.751	60
Diciembre	1,0000	1,0000	52.751	60

Al 31 de diciembre de 2022

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
	USD			
Marzo	1,0000	1,0000	52.751	55
Junio	1,0000	1,0000	52.751	55
Septiembre	1,0000	1,0000	52.522	60
Diciembre	1,0000	1,0000	52.728	62

Nota 24 – Propiedad de inversión

Al término de los ejercicios que se informan, el Fondo no mantiene activos clasificados como propiedades de inversión.

Nota 25 – Inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al término de los ejercicios que se informan, la Administradora del Fondo, a través de sí misma como de otra administradora de Fondos de Inversión del mismo grupo empresarial, no mantiene participaciones de un mismo instrumento emisor.

Nota 27 – Custodia de valores

Al término de los ejercicios que se informan, el Fondo no mantiene custodia de valores dentro de su cartera de activos.

Nota 28 – Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo en los ejercicios que se indican es la siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses*	Últimos 24 meses**
Nominal Serie Subordinada (USD)	5,3726%	5,3726%	10,8410%
Nominal Serie Preferente (USD)	8,3646%	8,3646%	14,6667%

El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es el dólar estadounidense.

*El Fondo inició operaciones el 17 de febrero de 2021 y en ese mismo mes realizó su primera inversión.

** La Serie Preferente se abrió a inversionistas al cierre de marzo de 2022, por lo que al 31 de diciembre de 2023 acumula dieciocho meses de operación.

Para el cálculo de la rentabilidad se utilizó la siguiente formula:

$$\sum_{i=1}^t Rentabilidad_i = \frac{Valor Cuota_i - Valor de suscripción de Cuota + Dividendo Provisorio_i}{Valor de Suscripción de Cuota}$$

La Rentabilidad total se obtiene de sumar para cada mes (i) la formula anterior en la que el:

- Valor Cuota: corresponde al publicado al cierre de ese mes.
- Valor de suscripción de Cuota: corresponde al último valor cuota publicado a la fecha de recepción del aporte. Históricamente, todos los Aportantes del Fondo han ingresado con un Valor Cuota de USD 1 dado que el Fondo reparte mensualmente el 100% del Beneficio Neto Percibido.
- Dividendo Provisorio: corresponde al Dividendo Provisorio entregado por cuota cada mes y publicado mediante Hecho Esencial.

Nota 29 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee una participación mayoritaria sobre su inversión medida a valor razonable con efecto en resultados, sin embargo, en el caso de poseer control directo aplicaría la exención de la NIIF 10, párrafo 31 Entidades de inversión: Exención a la consolidación.

Nota 30 – Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 31 - Hechos posteriores

Con fecha 02 de enero de 2024 mediante transferencia electrónica bancaria se efectuó el pago de dividendo provisorio que había sido comunicado a la CMF mediante hecho esencial el día 26 de diciembre de 2023. Este dividendo ascendía a US\$ 0,02108333 y US\$ 0,01355269 por cada una de las cuotas según el nemotécnico CFILNFEP-E y CFILNFES-E respectivamente, que fue cargado a las utilidades del ejercicio 2023 del Fondo. El pago de dicho dividendo se efectuó a los Aportantes que se encontraban inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de las que eran titulares a esa fecha.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros (19 de marzo de 2024), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre el total de activos del fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A.A.	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	52.751	-	52.751	98,4101%
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	52.751	-	52.751	98,4101%

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
Descripción	Actual MUSD	Anterior MUSD
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)	3.209	3.056
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	3.209	3.056
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(87)	(92)
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(79)	(76)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(8)	(16)
Otros gastos (-)	-	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	1
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)	3.122	2.965

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
Descripción	Actual MUSD	Anterior MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)	3.122	2.965
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	3.209	3.056
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	-
Gastos del ejercicio (-)	(87)	(92)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	1
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(2.335)	(2.178)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida(+ ó -)	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)	787	787